

Bilbao, 13 de abril de 2018

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

### **Asunto: Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.”**

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

#### **A. Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. (“Iberdrola” o la “Sociedad”), celebrada hoy en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el orden del día en los términos previstos en la documentación remitida y puesta a disposición de los accionistas, copia de la cual fue remitida a esta Comisión por medio de las comunicaciones de hecho relevante de fechas 20 y 23 de febrero de 2018 (con números de registro 261.746 y 261.908, respectivamente). Dichos acuerdos son los siguientes:

##### **1. Acuerdos relativos a las cuentas anuales y a la gestión social**

La Junta General de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de Iberdrola y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2017, los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, así como la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio 2017.

##### **2. Acuerdos relativos al Consejo de Administración**

La Junta General de Accionistas ha aprobado la reelección y el nombramiento como consejeros, respectivamente, de doña Georgina Kessel Martínez y de don Anthony L. Gardner, en ambos casos por el plazo estatutario de cuatro años y con la calificación de independientes.

##### **3. Acuerdos relativos a retribuciones**

La Junta General de Accionistas ha aprobado:

- (i) Bajo el punto número seis del orden del día, la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de febrero de 2018.
- (ii) Bajo los puntos números siete y ocho de su orden del día, sendos aumentos de capital social liberado mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por un valor de mercado de referencia máximo de 1.310 y 1.140 millones de euros, respectivamente, para la asignación





gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad. Dichos acuerdos incluyen la delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar tales aumentos de capital, incluyendo la de dar nueva redacción al artículo de los *Estatutos Sociales* que regula el capital social.

Estos aumentos de capital se han acordado con objeto de implementar el nuevo sistema retributivo “Iberdrola Retribución Flexible” y ofrecer a todos los accionistas de la Sociedad, en sus ejecuciones, acciones liberadas de nueva emisión o, alternativamente, la percepción de un dividendo en efectivo (pudiendo también optar por vender los derechos de asignación gratuita correspondientes a sus acciones en el mercado), todo ello de conformidad con la *Política de remuneración del accionista*.

- (iii) Bajo el punto número nueve del orden del día, una reducción de capital social mediante la amortización de un máximo de 198.374.000 acciones propias representativas del 3,08 % del capital social de la Sociedad, mediante la amortización tanto de acciones propias existentes actualmente en autocartera, como de acciones propias a adquirir a través de la liquidación de los derivados contratados con anterioridad a la formulación de la propuesta de acuerdo y mediante un programa de recompra para su amortización.

Dicho acuerdo incluye la delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para su ejecución, incluyendo, entre otras cuestiones, las de dar nueva redacción al artículo de los *Estatutos Sociales* que regula el capital social y solicitar la exclusión de la negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.

- (iv) Asimismo, se ha sometido a la Junta General de Accionistas la votación consultiva del *Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros* correspondiente al ejercicio 2017, así como la aprobación de una nueva *Política de remuneraciones de los consejeros*, habiendo resultado ambos documentos respaldados por una amplia mayoría de los accionistas presentes o representados en la Junta General de Accionistas.

#### **4. Acuerdos relativos a la autorización para adquirir acciones propias**

La Junta General de Accionistas ha acordado autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2014.

#### **5. Acuerdo relativo a la formalización de acuerdos**

La Junta General de Accionistas ha acordado, sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, facultar solidariamente al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva Delegada, al presidente y consejero delegado y al secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, ejecute los acuerdos adoptados.

### **B. Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración**

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado el nombramiento de don Anthony L. Gardner como miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, a propuesta de la Comisión de Nombramientos de la Sociedad.

En consecuencia, la composición del Consejo de Administración y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad resultante de los anteriores acuerdos de la Junta General de Accionistas y del órgano de administración es la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.





Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



### **Composición del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Ejecutivo
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro externo
Doña Inés Macho Stadler	Vocal	Independiente
Doña Samantha Barber	Vocal	Independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud	Vocal	Independiente
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez	Vocal	Independiente
Doña Denise Mary Holt	Vocal	Independiente
Don José Walfredo Fernández	Vocal	Independiente
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente
Don Xabier Sagredo Ormaza	Vocal	Otro externo
Don Juan Manuel González Serna	Vocal	Independiente
Don Francisco Martínez Córcoles	Vocal	Ejecutivo
Don Anthony L. Gardner	Vocal	Independiente
Don Julián Martínez-Simancas Sánchez	Secretario no miembro	
Don Santiago Martínez Garrido	Vicesecretario no miembro	
Don Rafael Mateu de Ros Cerezo	Letrado asesor	

### **Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola, S.A.**

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
Doña Samantha Barber	Vocal	Independiente
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente
Don Anthony L. Gardner	Vocal	Independiente
Don Fernando Bautista Sagüés	Secretario no miembro	

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
 Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
 Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.